

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

#### REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-144/25

Corresponde al Expe. 826/89

BAHIA BLANCA, 27 de mayo de 2025

#### **VISTO:**

La resolución CDCIC-131/11 mediante la cual se crea la Comisión Curricular de la Ingeniería en Sistemas de Información;

La resolución CDCC-088/14 por la cual se conformaron las Comisiones Curriculares de Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Computación; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Régimen de Creación y Funcionamiento de las Comisiones Curriculares, aprobado por Resolución 461/89 y su modificatoria, Resolución CSU-558/08, establece que los integrantes Profesores y Graduados durarán dos años en sus funciones, podrán ser designados por otro período y serán renovados anualmente por mitades y que los integrantes alumnos durarán un año en sus funciones y podrán ser redesignados;

Las propuestas presentadas por los Claustros de Profesores, Graduados y Alumnos;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión de fecha xx de xxx de 2025 la confirmación de dichas comisiones:

## POR ELLO,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

## **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Renovar la Comisión Curricular de la carrera **Licenciatura en Ciencias de la Computación**, que quedará integrada de la siguiente forma:

Claustro	Titulares	Suplentes
Profesores	Dr. Alejandro Javier GARCÍA Dr. Sebastian GOTTIFREDI	Dra. Ana Gabriela MAGUITMAN Dra. Jessica Andrea CARBALLIDO
Graduados	Dra. Diego Ramiro GARCIA Lic. Federico Martín SCHMIDT	Lic. Matías Emiliano GANDOLFO
Alumnos	Sr. Iván MACIEL Srta. Ludmila PROLYGIN	Sr. Laureano RAMIREZ



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

## ///CDCIC-144/25

**ARTICULO 2°:** Renovar la Comisión Curricular de la carrera **Ingeniería en Computación**, que quedará integrada de la siguiente forma:

Claustro	Titulares	Suplentes
Profesores	Lic. José Hipólito MOYANO	Dra. María Luján GANUZA
	Dra. Dana Karina URRIBARRI	Dr. Matías Nicolás SELZER
Graduados		Ing. Rodrigo Nicolás HERLEIN
	Ing. Andrés SALAMANCA	Ing. Antonella Soledad ANTONINI
Alumnos	Sr. Gonzalo AGUIRRE Srta. Valentina LUTZ	Sr. Germán SCHNAIDER

**ARTICULO 3º:** Renovar la Comisión Curricular de la carrera **Ingeniería en Sistema de Información**, que quedará integrada de la siguiente forma:

Claustro	Titulares	Suplentes
Profesores	Dra. Elsa Clara ESTÉVEZ	Dr. Marcelo Alejandro FALAPPA
	Mg. María Mercedes VITTURINI	Dr. Martín Leonardo LARREA
Graduados	Lic. Cecilia BAGGIO Mg. Telma DELLADIO	Ing. Rocío YATZKY
Alumnos	Srta. Martina ASTEASUAIN Srta. Melina DURAN	Srta. Quimey Jael RODI GODOY

**ARTICULO 4º:** Registrese; comuniquese; incorpórese al Expte. 826/89; pase al Consejo Superior Universitario a los fines que corresponda; cumplido, resérvese.-----